



GESTIÓN COMUNITARIA
ACTA No. 01
ANÁLISIS Y AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA ACORDE A LA LISTA DE CHEQUEO
DE LA SED- AÑO 2022

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: Casa de residencia del docente José Patrocinio Laguado

DIRECCIÓN: Calle 1ª N°2-31 Barrio el Buque

HORA: 8:00 am- 12:30 p.m.

OBJETIVOS.

Analizar el documento existente manual de convivencia escolar
Diligenciar la lista de chequeo de la secretaria de educación departamental
Implementar los ajustes requeridos.

AGENDA:

1. Saludo y verificación de la asistencia.
2. Socialización de los objetivos e importancia de la reunión en el marco de la semana de desarrollo institucional para dar cumplimiento al compromiso adquirido en el trabajo en equipo de la gestión comunitaria de INSPILAR referente al manual de convivencia.
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones
5. Refrigerio
6. Finalización del encuentro

DESARROLLO

Se inicia la jornada pedagógica saludándonos los asistentes, dando la bienvenida y ofreciendo la oración, implorando la iluminación del Espíritu Santo. Se explican los objetivos de la reunión recordando su importancia para el eficaz trabajo a llevar a cabo en lo referente al **Manual de Convivencia Escolar** y contribuir al mejoramiento institucional.

Luego se procedió a la presentación y estudio de los documentos existentes correspondiente a los requerimientos y se establecieron los siguientes aportes:

CONCLUSIONES

Se determinaron las siguientes:

1. El trabajo en equipo ha sido muy eficaz ya que se cuenta con la participación de los 6 docentes integrantes de **Gestión Comunidad** y en la jornada se atienden las dificultades que se presentan y **se hacen las recomendaciones propuestas** con el propósito de alcanzar los logros previstos.
2. Los factores que incidieron fueron:



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978
1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO



POSITIVOS:

- a. El acompañamiento permanente de los docentes de **GESTIÓN COMUNITARIA** en el proceso de resignificación y actualización del documento **MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE INSPILAR** acorde a los lineamientos y lista de chequeo de la SED.

POR MEJORAR:

- a. Actualizar el documento, los formatos con el nuevo membrete y escudos de INSPILAR.
- b. Socializar la ruta de Atención integral y sus formatos.
- c. Implementar en la vida institucional la aplicación y el registro en los formatos de seguimiento requeridos en cada caso.

RECOMENDACIONES

Se da a conocer al señor rector y coordinador el registro del acta enunciando el trabajo realizado con sus evidencias, para su revisión pertinente y subida a **la plataforma Enjambre**.

Siendo las 12:30 p.m. se dió por terminada la reunión con los compromisos adquiridos.

En constancia, se firma por los docentes participantes,

Claudia Lorena Valderrama
Orientadora Escolar

Rito Alfonso Montañez
Docente de artes

Myriam Yaneth Parra
Docente de Inglés

Miguel Delgado Quintana
Docente Cuarto grado

Blanca Judith Ramón Vera
Docente Sede Rural Camilo Daza

José Patrocinio Laguado
Docente Sede Rural San José de Tonchalá

En conocimiento:

Mario José Uribe Carvajal
Rector INSPILAR

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"
Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978
1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978
1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

GESTIÓN COMUNITARIA
ACTA No. 01
ANÁLISIS Y AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA ACORDE A LA LISTA DE CHEQUEO DE LA SED- AÑO 2022

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR: Casa de residencia del docente José Patrocinio Laguarda
DIRECCIÓN: Calle 1ª No 2-74 Barrio el Buque
HORA: 8:00 am- 12:30 p.m.

OBJETIVOS.
Analizar el documento existente manual de convivencia escolar
Diligenciar la lista de chequeo de la secretaria de educación departamental
Implementar los ajustes requeridos.

AGENDA:
1. Saludo y verificación de la asistencia.
2. Socialización de los objetivos e importancia de la reunión en el marco de la semana de desarrollo institucional para dar cumplimiento al compromiso adquirido en el trabajo en equipo de la gestión comunitaria de INSIPILAR referente al manual de convivencia.
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones.
5. Refrigerio.
6. Finalización del encuentro.

DESARROLLO

Se inicia la jornada pedagógica saludándose los asistentes, dando la bienvenida y ofreciendo la oración, implorando la iluminación del Espíritu Santo. Se explican los objetivos de la reunión recordando su importancia para el eficaz trabajo a llevar a cabo en lo referente al Manual de Convivencia Escolar y contribuir al mejoramiento institucional.
Luego se procedió a la presentación y estudio de los documentos existentes correspondiente a los requerimientos y se establecieron los siguientes aportes:

CONCLUSIONES

Se determinaron las siguientes:
1. El trabajo en equipo ha sido muy eficaz ya que se cuenta con la participación de los 6 docentes integrantes de Gestión Comunitaria y en la jornada se atienden las dificultades que se presentan y se hacen las recomendaciones propuestas con el propósito de alcanzar los logros previstos.
2. Los factores que incidieron fueron:

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"
Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail: insipilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander

República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978
1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO

POSITIVOS:

a. El acompañamiento permanente de los docentes de GESTIÓN COMUNITARIA en el proceso de resignificación y actualización del documento MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE INSIPILAR acorde a los lineamientos y lista de chequeo de la SED.

POR MEJORAR:

a. Actualizar el documento, los formatos con el nuevo membrete y escudo de INSIPILAR.
b. Socializar la ruta de Atención Integral y sus formatos.
c. Implementar en la vida institucional la aplicación y el registro en los formatos de seguimiento requeridos en cada caso.

RECOMENDACIONES

Se da a conocer al señor rector y coordinador el registro del acta enunciando el trabajo realizado con sus evidencias, para su revisión pertinente y subida a la plataforma Enjambre.
Siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la reunión con los compromisos adquiridos.

En constancia, se firma por los docentes participantes,

Claudia Lorena Valderrama
Claudia Lorena Valderrama
Orientadora Escolar

Blanca Judith Ramón Vera
Blanca Judith Ramón Vera
Docente Sede Rural Camilo Daza

Myriam Yaneth Parra
Myriam Yaneth Parra
Docente de Inglés

Miguel Delgado Quintanilla
Miguel Delgado Quintanilla
Docente Cuarto grado

José Patrocinio Laguarda
José Patrocinio Laguarda
Docente Sede Rural San José de Tunchalá

En conocimiento:

Mario José Uribe Carvajal
Mario José Uribe Carvajal
Rector INSIPILAR

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"
Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail: insipilar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander



EQUIPO DE GESTIÓN COMUNITAD

Semana de desarrollo institucional octubre de 2022

Propuesta para actualización del MANUAL DE CONVIVENCIA 2022

Después de un rápido análisis del manual de convivencia; y guiados por el formato de seguimiento que aplica la secretaria de educación departamental, se propone:

"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail: insipilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04129 del 29 de diciembre de 2020
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978
1972 - 50 AÑOS - 2022 BODAS DE ORO



1. Cambiar al capítulo I los derechos y deberes de:
 - Estudiantes: actualmente está desde la página 46.
 - Padres de familia: actualmente está desde la página 60.
 - Docentes y administrativos: actualmente está desde la página 67.
2. Dar manejo a los formatos que están anexos en el manual de convivencia, y muchas veces no se aplican. actualmente está desde la página 75.
3. Diseñar un folleto para socializar lo más relevante del manual de convivencia.
4. Descartar información que está contenida en otros documentos institucionales.

Informe complementario de lo informado en el acta del día 10 de octubre de 2022.



"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : inspilar2013@gmail.com

Pamplonita, Norte de Santander